



CONTRATACION AL AMPARO DEL ART. 33 LIT. C NUM. 2 DEL TOCAF

CN 25/2017

CIRCULAR N°2

**Colocación de cerramiento prefabricado en
Necrópolis del Departamento (Sauce y San Antonio)**

Por la presente, se comunica que se sustituye el Artículo 10 del Pliego de Condiciones por el siguiente:

“ARTICULO 10º.- EVALUACION DE OFERTAS

a) Procedimiento de conversión en una sola moneda para la comparación de ofertas.

En caso de haber solicitado cotización en moneda extranjera, la Oficina peticionante, al momento de comparación de las ofertas, hará la conversión a moneda nacional de acuerdo al arbitraje y tipo de cambio interbancario vigente al cierre de la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay el día anterior a la fecha de apertura de ofertas.

b) La comparación de las ofertas se realizará de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación y su correspondiente ponderación:

- 1) Cumplimiento de las bases y presentación según PPC (Hasta 13 puntos máximo)
- 2) Precio de comparación. (Hasta 50 puntos máximo)
- 3) Capacidad y experiencia en rubros similares de la empresa (Hasta 22 puntos máximo)
- 4) Plazos de ejecución (Hasta 15 puntos máximo)

Modelo de cuadro comparativo de ofertas con valoración de criterios de ponderación.

LICITACIONES CUADRO COMPARATIVO LA n°xxx / 2017

1	CUMPLIMIENTO DE BASES PRESENTACIÓN SEGUN PPC		-OFERENTE 1-	-OFERENTE 2 -	-OFERENTE 3 -
	Certificado inscripción RNEOP (MTOPI) (Presentación excluyente)	0	0	0	0
	Formulario N°3 Experiencia	3	0	0	0
	Formulario N°2 Relación jerárquica personal técnico	2	0	0	0
	Formulario N°6 Aclaraciones sobre materiales y maquinaria	2	0	0	0
	Formulario N°4 Declaración de la propuesta económica	2	0	0	0
	Formulario N°5 Planilla de Rubrado y resumen de oferta	papel	1	0	0
		digital	1	0	0
	Formulario N°6 Cronograma y Plazos propuestos de obra (formato papel y digital)	papel	1	0	0
		digital	1	0	0
	SUB - Total	13	0	0	0

2	PUNTAJE PRECIO	50	\$U 0,00 : Monto Presupuesto de referencia Oficina O Mejor precio
			OFERENTE 1- OFERENTE 2 - OFERENTE 3 -
	COEFICIENTE= PRECIO OFERTA SEGÚN OFERENTE / MONTO REFERENCIA OFICINA		#DIV/0! #DIV/0! #DIV/0!
	PUNTAJE DE CADA OFERENTE (50 / COEF)		#VALOR! #VALOR! #VALOR!

3	CAPACIDAD DE LA EMPRESA		OFERENTE 1-	OFERENTE 2	OFERENTE 3
	EXPERIENCIA C/INTENDENCIA	6	0	0	0
	EXPERIENCIA C/OTROS ENTES PÚBLICOS	3	0	0	0
	NO EXISTENCIA DE OBSERVACIONES ANTE EL MTOPI	2	0	0	0
	EXPERIENCIA C/PRIVADOS	3	0	0	0
	OBRAS DE PORTE SIMILAR (*)	3	0	0	0
	OBRAS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES (**)	3	0	0	0
	EXPERIENCIA DEL TÉCNICO - referida a (*) y (**)	2	0	0	0
	SUB - Total	22	0	0	0

4	PUNTAJE PLAZOS	15	0 : Plazo Presupuesto por Oficina O Mejor PLAZO VIABLE
			OFERENTE 1- OFERENTE 2 - OFERENTE 3 -
	COEFICIENTE= PLAZO OFERTA SEGÚN OFERENTE / PLAZO OFICINA O MEJOR		#VALOR! #VALOR! #VALOR!
	PUNTAJE DE CADA OFERENTE (15 / COEF)		#VALOR! #VALOR! #VALOR!

TOTALES		PUNTOS	OFERENTE 1-	OFERENTE 2 -	OFERENTE 3 -
1	CUMPLIMIENTO BASES PRESENTACIÓN SEGUN PPC	13	0	0	0
2	PRECIO	50	#VALOR!	#VALOR!	#VALOR!
3	CAPACIDAD	22	0	0	0
4	PLAZO EJECUCION	15	#VALOR!	#VALOR!	#VALOR!

D.G.G.T.

Licitación Abreviada LA N° /2016

Exp.:

Obra

ITEM	DESCRIPCIÓN	FCS LTDA	OFERENTE 2	OFERENTE 3
1	TRABAJOS PRESUPUESTADOS	\$U 0,00	\$U 0,00	\$U 0,00
2	IVA (22%)	\$U 0,00	\$U 0,00	\$U 0,00
3	MONTO IMPONIBLE	\$U 0,00	\$U 0,00	\$U 0,00
4	LEYES SOCIALES (74.8 %)	\$U 0,00	\$U 0,00	\$U 0,00
5	SUMA (1+2+4)	\$U 0	\$U 0	\$U 0
6	PLAZO DE OBRA	meses	meses	meses

Se evaluará la formalidad para la presentación de la oferta según se indica en los artículos 5º, 6º y 7º.

El "precio de comparación" para el proyecto presentado por la Administración será el precio total cotizado, más el impuesto al valor agregado (IVA), más las Leyes Sociales correspondientes por todo el personal que intervenga en la obra de acuerdo a la aplicación de la Ley N° 14.411.

En caso de contratación parcial, el "precio de comparación" se ponderará en base a la comparación de los rubros parciales, más IVA y Leyes Sociales.

PRECIO DE COMPARACIÓN = PRECIOS TOTAL + IVA + LEYES SOCIALES

Se deberá detallar en la oferta, el monto imponible, además de las leyes sociales.

Capacidad: Se tendrá en cuenta a los fines de comparación la capacidad de las empresas para realizar y concluir las obras en los plazos previstos. Se estudiarán los antecedentes en la realización de obras de construcción privada y/o pública y particularmente de obras similares. Se tendrá especialmente en cuenta las garantías que la oferta trasmite relativa al mejor cumplimiento del objetivo del presente llamado.

Previo al estudio técnico de las ofertas presentadas, se evaluarán (de existir) los antecedentes que pudieran tener la empresas con otros organismos públicos y/o vínculos contractuales anteriores con la Intendencia de Canelones. La existencia de experiencias desfavorables podrá tener carácter excluyente, no continuando el proceso de valoración de la oferta.